

**Acta de adjudicación No.0021-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL USO DEL INTRANT”.**  
**REFERENCIA: INTRANT-DAF-CM-2022-0026**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce de la tarde (12:00 p.m.) del día (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, institución creada mediante Ley 63-17 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), con domicilio principal en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, el responsable del proceso de compra menor, la Licda. Gladys Guzmán Sena, Directora Administrativa y Financiera; el encargado del departamento de Compras y Contrataciones, Sr. Fausto M. Morel Jansen y el Enc. Alfredo castillo , en representación del área requirente, para conocer del proceso No. **INTRANT-DAF-CM-2022-0026**, convocado para el **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL USO DEL INTRANT”** y decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006, así como el Decreto 543-12 del 6 de septiembre de 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

**Considerando:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**Considerando:** Que la unidad requirente solicitó en fecha quince (23) de junio de 2022, lo detallado a continuación:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ambientadores spray 8 onzas vainilla	unidad	10
2	ambientadores spray 8 onzas jardin lavanda	unidad	10
3	ambientadores spray 8 onzas frutos silvestre	unidad	15

A.C.A.  
 FF  
 FM

4	ambientadores spray 8 onzas praderas de popurrí	unidad	15
5	ambientadores automáticos	unidad	10
6	alfombras calidad 3m azul marino 5x5 pies	unidad	3
7	aroma para dispenador plugins	unidad	100
8	atomizadores 32 onza (envases vacios) transparentes	unidad	25
9	desinfectante para pisos	galón	150
10	dispensadores de papel tipo disco	unidad	15
11	dispensadores de manitas limpias/jabon liquido	unidad	50
12	fundas negras plasticas de 55 galones tipo tanque 100/1	fardos	50
13	fundas negras plastica de 30 gl. 100/1	fardos	50
14	fundas negras plástica 17x22 100/1	fardos	50
15	hisopos de baños con base	unidad	15
16	jabón líquido para manos	galón	100
17	jabon líquido para lavar platos	galón	50
18	papel toalla	faldo6/1	400
19	papel higiénico en rollo (buena calidad)	unidad	96
20	piedra ambientadora	unidad	150
21	suaper no.32	unidad	30

A.C.A.  
 J.P.  
 M.

22	suaper no.28	unidad	30
23	toalla para limpiar cristal microfibra 16x16 pulgadas	unidad	150

**Considerando:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2022 y el tipo de bienes y servicios a adquirir corresponde a Compra Menor;

**Considerando:** Que según la certificación presupuestaria No. EG1657301923504wPAPw el monto aprobado para este proceso es de RD\$1,000,000.00 pesos.

**Considerando:** Que en el marco del referido proceso presentaron propuestas los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO
Almonte Acosta, SRL	\$1,060,165.1
Inversiones Gretmon, SRL	\$827,833.14
Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL	\$962,885.9
GTG Industrial, SRL	575,261.8
Cesar Augusto Perez Suberen	622,092.46
Distheca, SRL	271,456.88
Martpez Ingenieros Constructores, SRL	980,327.48

**Considerando:** que por cuanto los peritos evaluaron y confirmaron la documentación técnica presentada y las ofertas económicas de cada oferente habilitado, determinaron en su informe pericial lo siguiente: Recomendamos adjudicar esta Compra Menor a los oferentes **Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL e Inversiones Gretmon, SRL** por ser las compañías que cumple con lo requerido, obteniendo la mejor puntuación.

A.C.A  
  
 FM

### Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL

No. Orden	DESCRIPCION DEL ACTIVO O BIEN	Ud. Medida	Cant
1	ALFOMBRAS CALIDAD 3M AZUL MARINO 5X5 PIES	Unidades	3
2	AMBIENTADORES 8OZ EN SPARY VAINILLA	Unidades	10
3	AMBIENTADORES 8OZ EN SPARY LAVANDA	Unidades	10
4	AMBIENTADORES 8OZ EN SPARY FRUTOS SILVESTRE	Unidades	15
5	AMBIENTADORES 8OZ EN SPARY PRADERAS DE POPURRI	Unidades	15
8	ATOMIZADORES 32 ONZA (ENVACES VACIOS) TRANSPARENTES	Unidades	25
9	PIEDRA AMBIENTADORA	Unidades	150
10	HISOPOS DE BANOS CON BASE	Galones	15
11	DESINFECTANTE PARA PISO	Unidades	150
12	DISPENSADORES DE MANITAS LIMPIAS/JABON LIQUIDO	Unidades	50
17	JABON LIQUIDO PARA LAVAR PLATOS	Unidades	50
18	JABON LIQUIDO PARA MANOS	Unidades	100
21	SUAPER No 32	Galones	30
22	SUAPER No 28	Unidades	30
23	TOALLA PARA LIMPIAR CRISTAL MICROFIBRA 16 X 16 PULGADAS	Unidades	150

### Inversiones Gretmon, SRL

No. Orden	DESCRIPCION DEL ACTIVO O BIEN	Ud. Medida	Cant
7	AROMA PARA PARA DISPENSADOR PLUGINS ACEITE AIR WICK	Unidades	100
13	DISPENSADORES DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	Unidades	15
14	FUNDAS NEGRAS PLASTICAS DE 55 GALONES PAQ 100/1	Unidades	50
15	FUNDAS NEGRAS PLASTICAS DE 30 GALONES PAQ 100/1	Unidades	50
16	FUNDAS NEGRAS PLASTICAS 17 X 22 PAQ 100/1	Unidades	50
19	PAPEL HIGIENICO JUMBO 820 PIES FARDO 12/1	Unidades	96
20	PAPEL TOALLA DE MANOS NUVELUZ FARDO 6/1	Unidades	400

A  
 C  
 A  
 Fm  
 M

**Considerando:** Que, del análisis del informe precedentemente indicado, conforme al cumplimiento de lo ofertado, el área requirente recomienda la adjudicación al oferente descrito, por cumplir con todos los criterios de evaluación del proceso.

**Vista:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**Visto:** El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**Visto:** El Manual de Procedimiento para Compras Menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **INTRANT-DAF-CM-2022-0026**, convocado para la Contratación de “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL USO DEL INTRANT**” a las empresas **Express Servicios Logísticos ESLOGIST, EIRL** por un monto de **Setecientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro con 00/100 RD\$ 783,284.00** e **Inversiones Gretmon** un monto de **Ciento trece mil seiscientos seis con 06/100 centavos RD\$ 113,600.09** con impuestos incluidos, por los motivos antes expuestos;

**Segundo:** Ordena a la División de Compras y Contrataciones comunicar el siguiente resultado a los participantes de este proceso.

**Tercero:** Instruye a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (21) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



**Alfredo Castillo**  
Enc. Mayordomía



**Licda. Gladys Guzmán Sena**  
Directora Administrativa Financiero



**Fausto M. Morel Jansen**  
Enc. División de Compras y Contrataciones

